Moción de Orden del Día N° 10647

"Año del Bicentenario, de la Consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
11 MAR. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 11:07 a.m.

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe **MILAGROS JAUREGUI MARTINEZ DE AGUAYO**, integrante del **Grupo Parlamentario Renovación Popular**, en ejercicio de la facultad de que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de **la República, presenta la siguiente Moción de Saludo:**

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que, cada 20 de marzo se conmemora en el mundo el "Día Internacional de la Felicidad", con la finalidad de reconocer su relevancia en la vida de las personas.

Que, la Asamblea General de las Naciones Unidas mediante Resolución N° 66/281 aprobada el 28 de junio de 2012 proclamó el 20 de marzo como el Día Internacional de la Felicidad.

Que, en la mencionada resolución se destacó la importancia de crear consciencia de que la búsqueda de la felicidad es un objetivo humano primordial, siendo esta una aspiración y objetivo en la vida de todo ser humano alrededor del mundo.

Que, el logro de la felicidad varía según cada persona, ya que que su definición es subjetiva, sin embargo, un atributo común es que con la felicidad se consigue el bienestar de las familias, las personas y la comunidad.

POR LOS CONSIDERANDOS ANTES EXPUESTOS EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Expresar un cálido y ferviente saludo a todas las instituciones públicas y privadas del Perú y el mundo que a través de su ardua labor y esfuerzo buscan lograr felicidad en las comunidades, al conmemorarse el 20 de marzo el "**Día Internacional de la Felicidad"**

Lima, 10 de marzo de 2024

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
PSA. MILAGROS JAUREGUI DE AGUAYO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

Despacho Congresal: Jr. Ancash N° 569 - Cercado de Lima (Hospicio Ruiz Dávila)
Teléfono: (01) 311 7777 Anexo 7260
Correo electrónico: mjauregui@congreso.gob.pe